

CONVOCATORIA
Segundo Taller Rutas de Innovación
Ciudad de Panamá, Panamá
3 al 7 de junio

1. ANTECEDENTES

En el 2018 CAF- banco de desarrollo de América Latina, inicio del proceso de patentamiento de 125 conceptos tecnológicos en la Dirección General de la Propiedad Industrial (DIGERPI) y vía el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT por sus siglas en inglés), con el apoyo de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá – SENACYT.

Para continuar con el apoyo a las instituciones beneficiadas, tanto del proyecto CAF-SENACYT como en proyectos anteriores, CAF en alianza con la Incubadora de Patentes y Tecnologías – Incubba de la Universidad EIA, han diseñado los talleres “rutas de innovación” que permitan de manera acelerada pasar de productos a resultados por medio de la generación de rutas de éxito y capacidades en alistamiento y transferencia de tecnologías en las instituciones para lograr sacar el máximo provecho a las tecnologías ya conceptualizadas y dejar una capacidad instalada que permita continuar desarrollando tecnologías disruptivas.

2. OBJETIVOS

El Taller Rutas de Innovación busca generar capacidades en alistamiento y gestión de la innovación tecnológica patentable en las instituciones participantes. El taller está dirigido a grupos pertenecientes a empresas, universidades, centros de investigación y/o asociaciones que cuenten con solicitudes de patentes tecnológicas vía el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT). Se dará prioridad a las entidades que hayan participado previamente en los Talleres Intensivos para el Desarrollo Acelerado de Patentes CAF.

El Taller se compone de tres fases:

- ID Tecnológico: Recepción de postulaciones y estudio de prefactibilidad de las tecnologías

- Diagramación: Taller de 5 días donde se darán las principales herramientas para generar capacidades en alistamiento y gestión de la innovación tecnológica patentable.
- Seguimiento: El equipo de Incubba estará brindando asesoría especializada a cada entidad participante por un lapso de tres meses contados a partir de la finalización del taller, velando por el cumplimiento de metas y objetivos trazados previamente.

3. POSTULACIONES

Las postulaciones deben ser remitidas por entidades jurídicas, cumpliendo con la siguiente documentación:

- Ficha Rutas de Innovación diligenciada en todos sus campos
- Carta de compromiso firmada por el representante legal de la empresa o director de RRHH
- Memoria descriptiva de la patente en PDF
- Copia del radicado de la solicitud PCT
- Copia del ISR en caso de tener una fecha de prioridad con más de 4 meses de antigüedad
- Copia del Reporte- Opinión escrita en caso de tener una fecha de prioridad con más de 4 meses de antigüedad

Las postulaciones serán recibidas hasta el día **3 de mayo de 2019** a través del buzón patentes@caf.com.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La inscripción debe realizarse en grupos de 3 participantes, no se aceptan inscripciones individuales. Entre los participantes debe estar al menos uno de los inventores de la tecnología postulada y una persona relacionada con el área de innovación o de planeación de la empresa.
- Las tecnologías postuladas deben contar con una solicitud vía el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)
- Cada participante debe llevar una laptop.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Para esta edición se seleccionaran un máximo de 15 tecnologías, independientemente de la institución postulante. El proceso de selección será realizado por el equipo de innovación de CAF - banco de desarrollo de América Latina e Incubba, los resultados serán enviados por correo electrónico el día **20 de mayo de 2019**.

6. MAYOR INFORMACIÓN

- Página Web: www.caf.com/patentes
- Correo de contacto: patentes@caf.com
- Dirección de Investigación Desarrollo e Innovación - Universidad EIA
Jefatura de Innovación Tecnológica
Incubadora de Patentes y Tecnologías - Incubba
Correo de contacto: simon.villa@eia.edu.co